Treinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Ordin.ª Sanado 23 de Mayo de 1716

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia Sala de las Casas del Cabildo de Sanado Veinte y tres de Mayo mill setez.os Diez y seis los M.tes S.es Murzia se juntaron a zelebrar Cauildo ordin.ª como sea costumbre; Estauan Presentes el D.r Andres Carrasco Muñoz Abogado de los Conss.os y alcalde m.or de Sta Zu.d; D.n Luis Salado y Sandoual; D.n Ygn.o Romo, D.n Jos.h Carrillo D.n Antonio Fontes, D.n Joseph de Torres, D.n Diego Zarzosa, D.n Rodrigo Galtero, D.n Fran.co de Torres, D.n Joseph Rocamora D.n Joseph Prieto, D.n Alfonso de Torres, D.n Diego Portocarrero y D.n Alf.so Manrrique Regidores=

Siendo Patrizio Serrano; Bachiller Lucas Carnicero Joseph Gal.z Falcon; Jua.n Bautista Merelo Bernabe Vallejo. Antonio Blanco, Ginez Lop.z Jua.n Guirao Bermudez, Joseph Lopez Baron, y Joseph de Cuentas Jurados=

Salto de alos to

El S.r D.n Jos.h Carrillo Regidor Comiss.o de Gr.a Diogquenta como en el transito del Regidor de Brabante que hizo Su Alteza Sr.a salto en los meses enta y seis Reales Vellon; de Alcabala. Acordo se gaste dicha Cant.d, a los meseneros se les entregue para que hiziere dho S.r; de las resultas de las Visitas de la Gr.a que con testim.o de este Acuerdo Rez.o y toma de Razon sean buenos al deposito de dhos efectos=

Pres.te de Castilla=

Alabanza Acuerda se escriuan las gracias al Ex.mo S.r D.n Luis de Mirabal Presidente de Castilla, por la honra que a conferido al S.r D.n Ant.o Sandoual Regidor, Encaiido de esta Alcabala en el Corregimiento de la Villa de Hellin=

Sobrestante de las Visitas de la Gr.a

El S.r D.n Joseph Rocamora Regidor; Diogquenta como en Virtud de lo Resuelto por esta Ciudad a solizitado de los fieles de Carnizerias zertificazion de todos los dros que tienen sobre las Carnes y los que pertenezen a dha Alcabala, y lo que aprouecho el Arbitrio de quatro mrs en libra aplicados para los gastos de la Gr.a desde el dia doze de Mayo de mil Setez.os y catorze, que Reconozco ascienden a treinta mill Rs, compuesta la libra hasta primero del corriente, que son treinta mill Rs, y lo que pertenezen a la Ciudad como lo acreditado por zertificazion, que hizo Gregorio Lopez Regidor al Conss.o de todos los propios sus valores y resultas queda trauajando para liquidar; Dize necesita de mucho tiempo para concluirla; Y sin formalizar dha Exactissima liquidazion, que a de ser Reconocida por los fieles; goza dha Alcabala, demas de los quatro mrs en libra de seda, Sobrante y vnquartillo en la redonda aplicado para las obras del Rio, Y es lo que ago dho a el tanto de esta materia; Deque pretenzion a la Ciudad para que Resuelua lo mas Conv.te